

Bogotá, 31 de mayo de 2022

[B.1.019-091-22]

**CONCURSO PROFESORAL
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS - ICTA
RESULTADOS VALORACIÓN HOJA DE VIDA Y PRUEBA DE COMPE-
TENCIAS**

La Dirección del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos en conformidad con lo señalado en el artículo 2, numeral 8 del Acuerdo 072 de 2013 y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 7, 8 y 9 de la Resolución 017 de 2022, una vez cerrada la etapa de evaluación del Concurso Profesorado, da a conocer los resultados de la etapa de valoración de hoja de vida y prueba de competencias del Concurso Profesorado del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos 2022, a continuación:

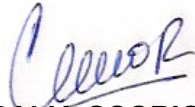
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
		HOJA DE VIDA/300	COMPONENTE ESCRITO/300	COMPONENTE ORAL/400	TOTAL/1000
C.C	59314644	285	292	356	933
C.C	52056584	195	243	353	791
C.C	52356350	180	248	369	797
C.C	80525886	210	223	315	748
C.C	74369923	146	197	276	619

Los aspirantes podrán presentar la reclamación ante la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, Sede Bogotá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de resultados, al correo electrónico (ictaconvoc_bog@unal.edu.co).

La Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, previa consulta, revisión y análisis por parte de los jurados, dará respuesta a la reclamación por el mismo medio, con copia al correo electrónico registrado por el aspirante al momento de la inscripción, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de las reclamaciones.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista actualizada de resultados en la página web del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos, en la fecha establecida en el artículo 2 de la resolución 017 de 2022.

Dada en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año 2022.



CORALÍA OSORIO ROA

Directora

Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos-ICTA